



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO



011038

19481

I FIE

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

OFICIO: No 1440/DGDE/2012.

Guadalajara Jal., 06 de junio, 2012.

Mtra. Beatriz Eugenia Martínez Sánchez
Procuradora Social
Av. Prolongación Alcalde No. 1351 Edificio "C"
3er. Piso Colonia Miraflores, C.P. 44270.
Guadalajara Jalisco.

En relación al oficio PS/624/2011 y PS DESPACHO DE LA PROCURADORA/767/2012 de fecha 13 de diciembre de 2011 y 23 de mayo de 2012, respectivamente, con el que remitió a esta Contraloría del Estado documentación e información correspondiente a la solventación de 5 observaciones determinadas respecto de la Auditoría practicada a la Dirección de Recursos Financieros y Materiales adscrita a la Dirección General Administrativa, al Programa IV que comprende los rubros de: **Control Interno; Verificación de Activos Fijos, Parque Vehicular, Auditoría de Operación y Desempeño a la Dirección de Atención Ciudadana y Conciliación**, por el periodo del 01 de enero al 31 de agosto de 2010; y que de acuerdo a las circunstancias, dicha revisión se extendió a las fechas que se consideraron necesarias, con base en nuestro diverso 2545/DGDE/2011 del 24 de noviembre de 2011, cuya documentación una vez analizada y valorada, se determinó el siguiente resultado:

Programa	Seguimiento	OBSERVACIONES			
		Emitidas	Solventadas	Con Respuesta Insuficiente	Pendiente de Solventación
IV	Primero	5	5		
TOTAL		5	5		

* Nota: Se anexa Cuadernillo que contiene las Cédulas de Observaciones solventadas.

En razón de lo anterior, y de conformidad con lo señalado en los artículos 39 fracciones III, IV, VIII, XIV, XV, XVI y XVIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1°, 2° fracción V; 4°, 6° Fracciones III, XIV, XXI y XXII; 27 fracciones I, II, III, IV Y XIII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado; me permito hacer de su conocimiento que la auditoría de mérito, **ha quedado solventada, ordenando su archivo como asunto concluido para los fines legales y administrativos a que haya lugar.**

Sin más por el momento, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente.
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

L.E. Francisco Xavier V. Trueba Pérez
Contralor del Estado.

c.c.- Lic. Saúl González Fuentes.- Director General Administrativo de la Procuraduría Social.- Para su conocimiento.
L.C.P. Gerardo de Anda Arrieta.- Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado.- Para su conocimiento y efectos.

GAA/RDN/MLAS/ssr*

"2012, Año de la equidad entre mujeres y hombres"

Contraloría del Estado.- Domicilio Oficial Avenida Vallarta No. 1252 esquina Atenas, Col. Americana, Guadalajara, Jalisco C.P. 44160, Tels. 47-39-01-22 conmutador 47-39-01-04

Revisión-6
www.jalisco.gob.mx

Fecha Revisión-24/Febrero/2012

RC-DGE-010 CE

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

07 JUN. 2012

DESPACHADO

OFICIALIA DE PARTES

RECIBI COPIA
OFICIO
13 JUN 2012
LCP.P. GERARDO DE ANDA ARRIETA
O CHORA

Handwritten signature and initials on the right side of the page.

Guadalajara 2011
XV JUEGOS PANAMERICANOS